



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007379-02 y PE/007380-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006868, PE/006900, PE/006901, PE/007112, PE/007125 a PE/007144, PE/007167, PE/007219, PE/007244, PE/007362, PE/007374 a PE/007376, PE/007378 a PE/007380, PE/007382, PE/007386, PE/007391, PE/007397, PE/007404, PE/007413, PE/007415, PE/007416, PE/007422, PE/007441, PE/007442, PE/007445, PE/007447, PE/007448, PE/007481, PE/007506, PE/007521, PE/007560, PE/007561, PE/007607, PE/007619 a PE/007622, PE/007637, PE/007639 y PE/007640, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007379	Actuaciones realizadas en los años 2018, 2019, 2020 y hasta abril de 2021 en las diferentes intervenciones que se realizan en las Unidades de Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad en cada uno de los centros existentes.
007380	Personas atendidas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 en cada uno de los servicios de las Unidades de Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 7379 y 7380, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.<sup>a</sup> Consolación Pablos Labajo, D.<sup>a</sup> Nuria Rubio García y D.<sup>a</sup> Isabel Gonzalo Ramírez y, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre unidades de valoración y atención a las personas con discapacidad.

La relación de plazas de personal y sus vacantes, en cada una de las Unidades de valoración y atención personas con discapacidad (UVAD) es la siguiente:

- UVAD de Ávila: 22 trabajadores, 2 puestos vacantes
- UVAD de Burgos: 32 trabajadores, 4 puestos vacantes
- UVAD de León: 35 trabajadores, 2 puestos vacantes
- UVAD de Palencia: 22 trabajadores, 2 puestos vacantes
- UVAD de Salamanca: 29 trabajadores, 3 puestos vacantes
- UVAD de Segovia: 19 trabajadores, 4 puestos vacantes
- UVAD de Soria: 17 trabajadores, 2 puestos vacantes
- UVAD de Valladolid: 41 trabajadores, 2 puestos vacantes
- UVAD de Zamora: 22 trabajadores, 4 puestos vacantes

Los puestos vacantes, en su mayoría de los casos, se ocuparán en breve, puesto que se encuentra en fase muy avanzada de tramitación el concurso de traslados abierto y permanente del personal laboral, de la Administración de la Junta de Castilla y León,

El número de personas atendidas en las distintas Unidades de Valoración es el siguiente:

Valoraciones realizadas para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad;

En Ávila en 2017 han sido 1.696, en 2018 han sido 2.033, en 2019 han sido 1.564 y en 2020 han sido 1.424. En Burgos en 2017 han sido 4.267, en 2018 han sido 3.480, en 2019 han sido 3.443 y en 2020 han sido 2.974. En León en 2017 han sido 4.434, en 2018 han sido 4.425, en 2019 han sido 4.425 y en 2020 han sido 3.906. En Palencia en 2017 han sido 1.752, en 2018 han sido 1.920, en 2019 han sido 1.999 y en 2020 han sido 1.504. En Salamanca en 2017 han sido 2.711, en 2018 han sido 2.895, en 2019 han sido 2.379 y en 2020 han sido 2.597. En Segovia en 2017 han sido 1.305, en 2018 han sido 1.407, en 2019 han sido 1.492 y en 2020 han sido 1.392. En Soria en 2017 han sido 1.044, en 2018 han sido 928, en 2019 han sido 960 y en 2020 han sido 862. En Valladolid en 2017 han sido 4.301, en 2018 han sido 4.088, en 2019 han sido 3.915 y en 2020 han sido 3.099. En Zamora en 2017 han sido 1.842, en 2018 han sido 1.660, en 2019 han sido 1.501 y en 2020 han sido 1.265

N.º de niños que han recibido atención temprana;

En Ávila en 2017 han sido 293, en 2018 han sido 288, en 2019 han sido 268 y en 2020 han sido 262. En Burgos en 2017 han sido 563, en 2018 han sido 509,



en 2019 han sido 490 y en 2020 han sido 423. En León en 2017 han sido 376, en 2018 han sido 382, en 2019 han sido 453 y en 2020 han sido 488. En Palencia en 2017 han sido 200, en 2018 han sido 186, en 2019 han sido 241 y en 2020 han sido 230. En Salamanca en 2017 han sido 323, en 2018 han sido 318, en 2019 han sido 339 y en 2020 han sido 334. En Segovia en 2017 han sido 312, en 2018 han sido 284, en 2019 han sido 263 y en 2020 han sido 221. En Soria en 2017 han sido 150, en 2018 han sido 145, en 2019 han sido 135 y en 2020 han sido 137. En Valladolid en 2017 han sido 913, en 2018 han sido 837, en 2019 han sido 860 y en 2020 han sido 786. En Zamora en 2017 han sido 148, en 2018 han sido 163, en 2019 han sido 167 y en 2020 han sido 152

Valoraciones de dependencia realizadas a niños de 0 a 3 años:

En Ávila en 2017 han sido 229, en 2018 han sido 213, en 2019 han sido 214 y en 2020 han sido 159. En Burgos en 2017 han sido 404, en 2018 han sido 344, en 2019 han sido 360 y en 2020 han sido 237. En León en 2017 han sido 283, en 2018 han sido 307, en 2019 han sido 322 y en 2020 han sido 251. En Palencia en 2017 han sido 183, en 2018 han sido 161, en 2019 han sido 203 y en 2020 han sido 133. En Salamanca en 2017 han sido 220, en 2018 han sido 236, en 2019 han sido 272 y en 2020 han sido 201. En Segovia en 2017 han sido 197, en 2018 han sido 198, en 2019 han sido 177 y en 2020 han sido 133. En Soria en 2017 han sido 101, en 2018 han sido 92, en 2019 han sido 87 y en 2020 han sido 76. En Valladolid en 2017 han sido 602, en 2018 han sido 608, en 2019 han sido 546 y en 2020 han sido 436. En Zamora en 2017 han sido 115, en 2018 han sido 117, en 2019 han sido 108 y en 2020 han sido 90.

Valoraciones de dependencia realizadas a personas residentes en centros privados (*No se incluyen las de 2017 porque en ese año los valoradores de dependencia de personas a partir de 3 años no estaban adscritos a los Centros Base*);

En Ávila en 2018 han sido 818, en 2019 han sido 726 y en 2020 han sido 544. En Burgos en 2018 han sido 1.244, en 2019 han sido 1.276 y en 2020 han sido 944. En León en 2018 han sido 1.230, en 2019 han sido 1.561 y en 2020 han sido 858. En Palencia en 2018 han sido 811, en 2019 han sido 785 y en 2020 han sido 567. En Salamanca en 2018 han sido 1.501, en 2019 han sido 1.595 y en 2020 han sido 1.067. En Segovia en 2018 han sido 586, en 2019 han sido 621 y en 2020 han sido 425. En Soria en 2018 han sido 523, en 2019 han sido 464 y en 2020 han sido 353. En Valladolid en 2018 han sido 1.365, en 2019 han sido 1.528 y en 2020 han sido 891. En Zamora en 2018 han sido 885, en 2019 han sido 948 y en 2020 han sido 677.

Valladolid, 19 de agosto de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.